

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA MAGDU S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.016.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las trece horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia, calle Quinta No 515, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima **MAGDU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: María Soledad Ramírez del Canto, Marcela María del Carmen Ramírez Robinson, Ana Mercedes Falquez Fuentes, y María Leonor Guarderas Pareja, propietaria cada una de ellas de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada acción, con derecho a cinco mil votos, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la señora MARCELA MARÍA DEL CARMEN RAMIREZ ROBINSON, y actúa en la Secretaría la Gerente General de la compañía, MARÍA SOLEDAD RAMIREZ DEL CANTO, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, (US\$ 800.00), y estando de acuerdo en los puntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de años anteriores. 4.- Elección de Comisario. La Secretaria explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", los votos en blanco y las abstenciones se sumara a la mayoría. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015. En este punto toma la palabra la Sra. Ana Mercedes Falquez Fuentes eleva moción para aprobar sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía los cuales son aprobados por unanimidad de las asistentes, con la abstención del voto de la administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Secretaria explica a la Sala que estos fueron conocidos con anticipación por las accionistas. En este punto toma la palabra la Sra. Marcela María del Carmen Ramirez Robinson eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral. Los asistentes aprueban por unanimidad dichos informes. Luego se pasa a conocer el **tercer punto**, del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de utilidades de años anteriores. Toma la palabra la Sra. María Leonor Guarderas y explica que existen fondos acumulados en la cuenta de utilidades correspondientes a los años 2012 y 2014 y que en el año 2013 y 2015 existen pérdidas, por lo que propone, se realice una compensación de las ganancias y pérdidas. Inmediatamente se pasa al **cuarto y último punto** del orden del día, elección de Comisario. En este punto toma la palabra la señora María Leonor Guarderas Pareja, y, expone que en vista del buen desempeño en las funciones del Comisario, el ingeniero Francisco Ortega Gómez, sea reelecto en dichas funciones. La Sala por unanimidad aprueba la reelección del Comisario ingeniero Francisco Ortega Gómez.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al son:

- 1) Lista de asistentes, número y porcentaje de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
- 3) Informe de la Gerente General.
- 4) Informe del Comisario.
- 5) Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso a las 14:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 14:30, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 14:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.

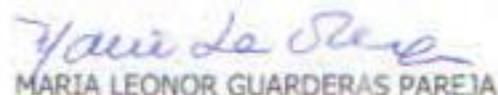
  
MARCELA RAMIREZ ROBINSON  
PRESIDENTA

  
MARIA SOLEDAD RAMIREZ DEL CANTO  
SECRETARIA

#### ACCIONISTAS

  
ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES

Propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólares cada acción

  
MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA

Propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólares cada acción

  
MARIA SOLEDAD RAMIREZ DEL CANTO

Propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólares cada acción

  
MARCELA MA. DEL CARMEN RAMIREZ ROBINSON

Propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólares cada acción